II ESTUDIO SOBRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO EN ESPAÑA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: 2023-2026

RESUMEN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

AUTORAS:

María José Díaz-Aguado
María Victoria Hernández-Lloreda
Laia Falcón
María Alvariño

Realizado por la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con la Fundación ColaCao, y la participación de 14 Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas

Han colaborado desde la Fundación ColaCao
Anna Morejón, Pilar Carrasco, Javier Coromina e Igone Bartumeu

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

1. Características del estudio

Se trata del estudio más completo realizado hasta el momento en España sobre el acoso escolar y el ciberacoso, comparando dos momentos (2023 y 2026), e incluyendo:

1) *El acoso escolar* (entre 4º de primaria y 4º de ESO), *y el ciberacoso* (entre 5º de primaria y 4º de ESO) *desde distintas perspectivas* (víctimas, acosadores/as y testigos), y las diferencias en función del curso (y por tanto la edad) y en función del género.

2) Prestando una especial atención a *lo que piensan y sienten los testigos* (novedad de 2026).

3) *Sus condiciones de riesgo y de protección a múltiples niveles*: características personales, contexto escolar, contexto familiar, el entorno digital, la desconexión moral (estigmatizando y culpando a la víctima) y la pertenencia a colectivos en riesgo de exclusión en el conjunto de la sociedad, por diversidad cultural, funcional, de orientación afectivo/sexual o aspecto físico.

4) La relación entre los *problemas emocionales y de salud mental* con el acoso escolar y el ciberacoso.

5) La relación entre las *medidas llevadas a cabo en la escuela* para prevenir estos problemas y el riesgo de vivirlos, para poder detectar los avances de los últimos años y también sus limitaciones.

6) A través de un grupo de trabajo, coordinado desde la Unidad de Psicología Preventiva de la UCM en el que han colaborado en 2026 *14 Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, y 434 profesionales.*

7) En 2026 han participado: 21.755 estudiantes, de 374 centros educativos de las 17 Comunidades Autónomas. Los análisis comparativos entre 2023 y 2026 se basan en 42.377 cuestionarios.

Se presentan a continuación los principales resultados obtenidos en este estudio, así como las conclusiones que de ellos se derivan.[1]

2. Prevalencia de acoso escolar

La prevalencia general de *víctimas* en 2026 es del 5,4%, y la de *acosadores* del 1,6%. Ambas prevalencias son ligeramente menores que las de 2023, cuando estos porcentajes eran el 6,2% y el 2,1% respectivamente[2]; diferencias que son estadísticamente significativas.

[1] Se realizaron dos muestreos, uno para Educación Primaria y otro para Educación Secundaria Obligatoria, a través del procedimiento más riguroso para población escolarizada, similar al de los estudios PISA de la OCDE, estratificado por conglomerados en dos fases con proporcionalidad al tamaño. Se tuvieron en cuenta dos variables de estratificación: las Comunidades Autónomas (17) y la titularidad de los centros (pública y privado/concertada). Teniendo en cuenta la participación de centros y alumnado el error es inferior al 3%.

[2] Para interpretar estos resultados es importante tener en cuenta que estas prevalencias globales de acoso escolar (proporción de alumnado que está sufriendo o ejerciendo dicho problema) se han obtenido a través del procedimiento sobre el que existe más consenso internacional, a partir de quienes reconocen haberlo sufrido o ejercido durante los dos últimos meses 2 o 3 veces al mes o con más frecuencia, después de haber leído en qué consiste el acoso escolar, teniendo en cuenta tres características básicas: la desigualdad de poder entre quien acosa y la víctima (que no puede salir por sí sola de la situación), la intención de hacer daño y la repetición.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

La prevalencia de quienes *se reconocen como víctimas y también como acosadores en 2026 es* del 0,68%, sin cambios significativos respecto a 2023, cuando eran el 0,76%.

La comparación de estos resultados con los obtenidos en los estudios realizados hace más de dos décadas refleja una mayor dificultad actual para reconocerse en el papel de quien ejerce el acoso que en el de quien lo sufre como víctima, que puede estar relacionada con el fuerte rechazo social de dicha violencia en la actualidad.

Para conocer la visibilidad del acoso en el grupo de iguales, a continuación de las dos preguntas generales (si se ha sufrido y si se ha ejercido) se preguntó si se ha presenciado. El 13,4% del alumnado que no se reconoció como víctima ni como acosador (en las preguntas generales) respondió haberlo presenciado 2 o 3 veces al mes o con más frecuencia. Este porcentaje era significativamente más elevado en 2023: el 16,8%.

Los resultados obtenidos en las tres preguntas generales reflejan un ligero descenso (estadísticamente significativo) de quienes han vivido acoso escolar en los dos últimos meses 2/3 veces al mes o más, como víctimas, como acosadores o como testigos.

Al preguntar por situaciones específicas de maltrato entre estudiantes a través de las cuales podría iniciarse el acoso se encuentra que las más frecuentes siguen siendo de tipo verbal y relacional:

- Llamar por motes o burlarse.
- Contar mentiras para que los demás te/le rechacen.
- Hablar mal del aspecto físico para hacerte/hacerle sentir mal.
- Ignorar a propósito, excluyéndote/le del grupo.

El resto de las agresiones (físicas, sexuales, coacciones, contra las propiedades, racistas o xenófobas, o contra la orientación sexual) son menos frecuentes que las anteriores-

Prevalencia de víctimas de acoso escolar en función del género, la etapa y el curso

Los resultados obtenidos sobre la prevalencia de quienes se reconocen víctimas de acoso escolar durante los dos últimos meses reflejan que:

1) En función del género: no hay diferencias significativas a nivel global en 2026, siendo la prevalencia general de víctimas del 5,5% en los chicos y el 5,2% en las chicas. En 2023 eran, respectivamente, del 5,9% y del 6,4%. Al segregar los datos en función del género, el descenso de víctimas solo es estadísticamente significativo en las chicas. La prevalencia global de víctimas entre los chicos no desciende significativamente en 2026, aunque sí lo hace cuando se considera solamente a los chicos de secundaria.

2) *En función de la etapa educativa*. En 2026 hay significativamente más estudiantes que se reconocen víctimas de acoso escolar en primaria (7,3%) que en secundaria (4%), como también se encontró en 2023. Se trata de un resultado bastante generalizado, que también se observa en otros contextos culturales y momentos históricos. Al segregar los datos de 2026 por etapa educativa, el descenso de víctimas respecto a 2023 solo

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

resulta estadísticamente significativo en educación secundaria (del 5,3% al 4%), siendo en primaria del 7,6% al 7,3%.

3) En función del género y la etapa. En 2026, el sentido de las diferencias en victimización entre chicos y chicas varía en función de la etapa educativa. En primaria la prevalencia es algo mayor en los chicos (7,9%) que en las chicas (6,7%) y en secundaria sucede lo contrario (4,3% en ellas y 3,8% en ellos). En 2023 las cifras eran del 7,7% y el 7,5% en primaria y del 4,7% y el 5,8% en secundaria. Entre 2023 y 2026, el descenso de víctimas es significativo en secundaria, tanto en chicas como en chicos, pero no en primaria. Resultados que vuelven a poner de manifiesto la necesidad de evaluar el acoso escolar en función del género y de la etapa.

4) *En función del curso y el género* en 2026

4.1. En los chicos se observa una disminución gradual en cada curso, más acentuada en el último ciclo de primaria (5º y 6º curso), cuando son los mayores de la etapa, como también se observaba en 2023. En 2026, sin embargo, no se produce el aumento de victimización en los chicos al llegar a primero de secundaria (cuando son los menores de la etapa), que sí se detectaba en 2023 y previamente en otros contextos culturales. Este incremento suele relacionarse con una forma destructiva de adaptación a un nuevo contexto social de quienes pretenden ejercer el dominio, así como con la tendencia a seleccionar como víctimas a los chicos de menor edad.

4.2. En las chicas se observa en 2026 una disminución gradual de 4º a 6º de primaria, sin producirse el incremento en este último curso que se detectaba en 2023, relacionado entonces con el hecho de que las situaciones más frecuentes fueran respecto al aspecto físico (que han disminuido significativamente en 2026), y que coincidiera con el inicio de la pubertad, momento de cambios importantes en dicho aspecto. Cabe relacionar que en 2026 no se produzca el incremento de chicas víctimas en 6º de primaria (de 5º a 6º baja del 6,8% al 4,8%, cuando en 2023 subía del 6,7% al 7,4%) con otros dos cambios detectados en este estudio: 1) su menor exposición desde primaria a los riesgos del entorno digital; y 2) la disminución de los problemas de salud mental, que suelen incrementar el riesgo de victimización, y empeorar como consecuencia de haberla sufrido.

Prevalencia de acosadores en la escuela en función del género, la etapa educativa y el curso

Los resultados obtenidos sobre la prevalencia de quienes reconocen haber participado en el acoso escolar en la pregunta general reflejan:

1) Diferencias en función de la etapa educativa. En 2026 la prevalencia de quienes han participado en el acoso es significativamente menor en secundaria (1,5%) que en primaria (1,9%). Diferencia que va en la misma dirección de la observada respecto a la victimización. Cabe relacionar ambas diferencias con el desarrollo de habilidades sociales que se produce con la edad, así como con el trabajo escolar contra el acoso, que el alumnado recuerda más en el último ciclo de primaria y especialmente en el último curso. Al segregar este dato en función del género, se observa que en 2026 la prevalencia de acosadores en los chicos en primaria (2,4%) y secundaria (2,3%) es muy parecida; mientras que en las chicas es significativamente mayor en primaria (1,3%) que en secundaria (0,7%). Resultado que sugiere una mayor eficacia de las medidas educativas en ellas que en ellos, que cabe relacionar con la presión de los estereotipos sexistas que asocian la masculinidad con dominio y violencia, que podrían acentuarse en la adolescencia y que convendría tener en cuenta en los programas de prevención del acoso.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

2) El porcentaje de chicos que se reconocen acosadores es bastante más elevado que el de chicas en ambas etapas. Son estadísticamente significativas tanto la diferencia en la prevalencia general de participación en el acoso: 2,3% en los chicos, 0,9% en las chicas, como las diferencias en cada etapa, siendo en primaria del 2,4% frente a 1,3%, y aumentando en secundaria, 2,3% frente a 0,7%. Resultados que también se encontraron en 2023.

3) En función del curso. En 2026 la prevalencia de quienes han participado en el acoso varía de forma significativa con el curso: desciende de 4.º a 5.º de educación primaria, se mantiene bastante estable hasta 2.º de secundaria y se incrementa en 3.º de la ESO, para descender de nuevo en 4.º de secundaria. En 2023 el patrón de diferencias era similar al de 2026 en primaria, pero entonces se producía un incremento al llegar a secundaria que se mantenía durante los cuatro cursos; mientras que en 2026 al llegar a secundaria desciende y vuelve a incrementarse en 3.º. De nuevo, parece que el descenso del acoso detectado en 2026 se concentra en educación secundaria, desapareciendo el incremento que se producía al llegar a dicha etapa tres años antes. Cabe relacionar este cambio con los incrementos detectados en 2026 en los porcentajes de estudiantes que recuerdan haber trabajado contra el acoso escolar en el centro en 6.º de primaria, que podrían ayudar a prevenir que dicho problema se incrementara durante el siguiente curso.

7) Evolución general entre 2023 y 2026. La prevalencia global de participación en el acoso escolar desciende en 2026 (del 2,1% al 1,6%) y este descenso se concentra en educación secundaria (del 2,1% al 1,5%), puesto que en primaria se mantiene en el mismo porcentaje (1,9%); y la prevalencia baja en 2026 respecto a 2023 tanto en las chicas (del 1,3% al 0,9%) como en los chicos (del 2,7% al 2,3%), aunque al segregar los datos por género solo llega a alcanzar significación estadística en ellas.

3. Dónde se produjeron y quienes participaron en las agresiones

Los resultados que a continuación se presentan proceden de las respuestas de quienes habían reconocido sufrir acoso en la pregunta general o haber sufrido alguna de las 10 situaciones específicas 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses.

Dónde se produjeron las agresiones

A través de las respuestas de las víctimas se desprende que: *el patio y el aula siguen siendo los lugares más frecuentes en 2026,* sin diferencias apreciables con 2023, aunque la división de la pregunta sobre el patio en dos preguntas dificulta su comparación:

- Reconocen que las agresiones se producen *en el patio cuando hay profesores o profesoras* el 35,1%; y *en el patio cuando hay monitores o monitoras*, 24,3%; con importantes diferencias entre primaria (43% y 30,7%, respectivamente) y secundaria (28,4% y 18,7%).
- Reconocen que se producen *en el aula en ausencia del profesorado* el 35,2% de las víctimas en primaria y el 46,1% en secundaria; y *con su presencia*, el 17,6% y el 35,6%, respectivamente.

Quiénes llevaron a cabo las agresiones

A partir de las respuestas de las víctimas parece que, en una gran mayoría de casos, las agresiones sufridas por cada víctima han sido realizadas por los/as mismos estudiantes, encontrándose que:

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Quienes agreden son con más frecuencia chicos que chicas:

- Las que se producen *contra chicos* son realizadas sobre todo por otros chicos (77,4%), siendo igual de frecuente las realizadas por varios chicos (el 38,9%), que las llevadas a cabo principalmente por un chico (el 38,5%). Es menos frecuente que ellos sufran acoso realizado solo por chicas.
- Las que se producen *contra chicas* son realizadas tanto por compañeras como por compañeros, individualmente o en grupo.

De qué curso son. También en 2026, la mayor parte de las agresiones se llevan a cabo por estudiantes de la clase de la víctima (66,6%), aunque en un 20,3% de casos las realizan estudiantes de un curso más alto y en un 9,2% de un curso más bajo.

La mayoría se siguen realizando en grupo. En 2026: el 42,1% de las agresiones han sido realizadas solo por un/a estudiante, por lo que el 57,9% de las víctimas ha reconocido su realización grupal. Respecto al tamaño del grupo, el mayor porcentaje (42,6%) responde que eran 2-3 estudiantes. La única diferencia con 2023 estadísticamente significativa es el descenso de las agresiones por un grupo de 4-9 estudiantes, que baja del 21,3% en 2023 al 18,2% en 2026; cambio que cabe relacionar con la disminución de estudiantes que reconoce participar en el acoso escolar.

4. Características de la víctima del acoso escolar a las que atribuyen la victimización

Integrando los resultados obtenidos al preguntar (desde 5.º de primaria a 4.º de secundaria) con qué características propias o de las víctimas relacionan la victimización, quienes han sufrido acoso escolar y quienes lo han ejercido o presenciado, se observan los siguientes resultados, con pocas diferencias estadísticamente significativas entre 2023 y 2026, que se encuentran solo en las características en las que así se especifica: *1) La característica más relevante sigue siendo* el *aspecto físico,* así lo destacan el 50,8% de las víctimas y el 66,4% de acosadores o testigos. Se mantiene la especial relevancia de dicho aspecto, que según los resultados de investigaciones anteriores se ha acentuado en quienes usan frecuentemente fotos y vídeos en el entorno digital, que pueden llevar a sobrevalorar la apariencia y a estigmatizar a quienes contrarían el ideal de belleza predominante. En relación con lo cual hay que tener en cuenta también que el 25,7% de las víctimas y el 59,7% de quienes presencian o realizan acoso atribuyan la victimización a que la víctima sea *más gordo/a.* Se observa una diferencia significativa con 2023 en este último porcentaje, que aumenta del 53,9% al 59,7%.

2) Ser un chico que no se comporta como la mayoría de los chicos es reconocido como causa de victimización por el 21,3% de las víctimas y el 57,7% de acosadores o testigos; *o una chica que no se comporta como la mayoría de las chicas* (por el 20,8% y el 47%, respectivamente). Resultados que siguen reflejando que una parte importante de las agresiones se dirigen a quienes contrarían los estereotipos sexistas. En relación con lo cual cabe destacar también que atribuyan la victimización a *la orientación sexual* el 11,9% de las víctimas y el 36,5% de acosadores y testigos. El hecho de que estos porcentajes sean muy superiores al preguntar a quienes han presenciado o ejercido acoso que a quienes lo han sufrido puede estar relacionado con la visibilidad o la gravedad que estas características han tenido en la agresión, tanto en 2026 como en 2023.

3) La indefensión y el aislamiento como causas de victimización siguen siendo más reconocidas por quienes presencian o ejercen el acoso que por quienes lo sufren, sobre todo el aislamiento y ser nuevo, en las que se pone de manifiesto la ausencia de amigos que puedan ayudar a detenerlo, características que parecen ser por tanto muy visibles:

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

- *No defenderme/se* es reconocido por el 41,7% de las víctimas y el 53,6% de acosadores o testigos.
- *Estar aislado, sin amigos*, por el 26,5% y el 48% respectivamente.
- *Ser nuevo en el centro* por el 13,3% y el 30,6% respectivamente. Este último porcentaje aumenta significativamente: del 26% en 2023 al 30,6% en 2026.

4) Por envidia es reconocido como causa de victimización por el 40,6% de las víctimas, y el 44,1% de quienes realizan o presencian el acoso; este último porcentaje ha aumentado significativamente desde 2023, cuando era del 35%. Desde 2010 (Díaz-Aguado et al., 2010), esta característica era claramente más destacada por las víctimas que por acosadores y testigos. Así sucedía también en 2023 (42,2% frente a 35%). El incremento estadísticamente significativo que se ha producido en el porcentaje de acosadores y testigos que atribuye el acoso a la envidia hacia la víctima en 2026 (44,1%) hace que ya no resulten significativas las diferencias en dicha atribución respecto a la que realizan las víctimas (40,6%). Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de tener en cuenta en la prevención de este problema el riesgo que puede suponer también la diversidad relacionada con cualidades envidiables.

5) También en 2026, las características del *acoso racista y xenófobo* son reconocidas por un porcentaje bastante más elevado de acosadores o testigos que de víctimas, lo que pone de manifiesto la visibilidad de dichas características en el acoso escolar, siendo especialmente elevada la diferencia en “ser gitano”:

- Por *ser gitano*, así lo reconoce el 6,8% de víctimas, frente al 23,8% de acosadores o testigos.
- Por el *color de piel*, el 14,9% y el 47,8% respectivamente, con aumento significativo respecto a 2023 en el segundo porcentaje, que entonces era del 37,5%.
- Por *venir de otro país*, el 21,9% y el 47,9%, respectivamente, con aumentos significativos en ambos porcentajes respecto a 2023, que entonces eran del 13,9% entre las víctimas y del 38,2% entre acosadores y testigos.

Cabe relacionar el aumento entre las víctimas de la atribución a venir de otro país con el incremento de alumnado nacido en otro país en 2026 (11%) respecto a 2023 (7,5%) en la muestra del estudio, puesto que al analizar específicamente en las víctimas que respondieron haber nacido fuera de España cuántas atribuyen el acoso a dicha condición, no existen diferencias estadísticamente significativas entre 2023 (66%) y 2026 (71,6%).

6) También las características relacionadas con la *diversidad funcional* siguen siendo bastante más reconocidas por quienes ejercen o presencian acoso escolar que por sus víctimas, poniendo de manifiesto su destacada visibilidad:

- La *dificultad para aprender*, por el 21,3% de víctimas y el 38,8% de acosadores o testigos.
- La *dificultad para ver:* 11,9% y 24,8%, respectivamente. Responde tener dicha diversidad el 5,8%, cifra que se multiplica por dos entre las víctimas que a dicha condición lo atribuyen (11,9%).
- *La dificultad para oír*: 6,5% y 20,7%, respectivamente. El 2,7% del alumnado reconoce tener dicha diversidad, frente al 6,5% de las víctimas que atribuyen la victimización a dicha diversidad.
- *La dificultad para moverse*: 6,4% y 24,8%, respectivamente. El 1,6% del alumnado reconoce tener dicha diversidad, siendo cuatro veces más el porcentaje de víctimas que a ella lo atribuyen.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Las atribuciones de acosadores y testigos a tres tipos de diversidad funcional aumentan significativamente en 2026 respecto a 2023: 1) la dificultad para ver (del 19,5% al 24,8%); 2) la dificultad para oír (del 14,8% al 20,7%); y 3) la dificultad para moverse (del 17,8% al 24,8%).

7) En las tres características por las que se pregunta solo en 2026, la más destacada por las víctimas es su *nombre y apellido* (35,5%); seguida a distancia de *su familia* (17,2%) y *su religión* (12,4%). Tres características que pueden estar relacionadas con el origen cultural del alumnado y vuelven a poner de manifiesto la necesidad de tenerlo en cuenta en la prevención y atención del acoso escolar.

5. Pertenencia a colectivos que sufren exclusión en el conjunto de la sociedad y riesgo de sufrir acoso escolar

Diversidad de orientación sexual o de género

El 11,5% de quienes se identifican con alguna de las cuatro orientaciones sexuales o de género no normativas por las que se ha preguntado en educación secundaria responde haber sufrido acoso escolar después de haber leído en qué consiste dicho problema; frente al 88,5% de quienes no reconocen haberlo sufrido durante los dos últimos meses (2 o 3 veces al mes o más). No hay diferencias estadísticamente significativas en estos porcentajes respecto a 2023. Se indican a continuación los porcentajes de quienes respondieron identificarse con cada característica y reconocer haber sido víctima de acoso escolar:

- Homosexualidad: 13,3%.
- Bisexualidad: 12,3%.
- Transexualidad: 20,5%.
- Género no binario: 19,8%.

Estos resultados, que no difieren significativamente de los encontrados en 2023, vuelven a poner de manifiesto que las orientaciones sexuales o identidades de género no normativas por las que se ha preguntado incrementan de forma estadísticamente significativa el riesgo de sufrir acoso escolar en educación secundaria. También reflejan que actualmente el 88,5% de quienes se incluyen en dichos colectivos no se reconoce como víctima de acoso escolar durante los dos últimos meses después de haber leído en qué consiste dicho problema. Resultados que siguen reflejando la necesidad de incrementar las medidas contra la LGTBIfobia desde la escuela.

El hecho de que el 36,5% de acosadores y testigos atribuyan en 2026 la victimización a la orientación sexual de la víctima pone de manifiesto la gran visibilidad que este tipo de acoso sigue teniendo, que puede incrementar el daño que produce. En 2023 era el 33,1%.

Diversidad funcional

Con el objetivo de analizar la relación de la victimización durante los dos últimos meses con la diversidad funcional se preguntó si se tenía alguna de las cuatro dificultades siguientes, encontrando que las cuatro incrementan el riesgo de ser víctima de acoso escolar. Se indican a continuación los porcentajes de quienes respondieron tener cada dificultad y reconocieron ser víctimas de acoso escolar:

1) Dificultades para ver que no se resuelven solo con llevar gafas: 12,1%
2) Dificultades para oír: 13,8%
3) Dificultades para moverse: 19,4%.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

4) Dificultades para aprender: 9,7%, con un significativo descenso respecto a 2023, cuando era el 12,3%.

El hecho de que el porcentaje de acosadores y testigos que atribuyen la victimización a estas características, (38,8% en aprendizaje, 24,8% en visión, 24,8% en movilidad y 20,7% en audición), sigan siendo en 2026 muy superiores a los de las víctimas que se reconocen en dichas dificultades refleja su elevada visibilidad, que puede incrementar el daño que producen. Resultado que, junto al riesgo de sufrir acoso que la diversidad funcional supone, obligan a prestar una especial atención a este tipo de acoso escolar.

Diversidad cultural

El 7,6% del alumnado que responde *haber nacido en otro país* se reconoce víctima de acoso escolar (la misma cifra que en 2023); frente al 5,1% del alumnado nacido en España que responde haber sufrido dicho problema. Estas diferencias resultan estadísticamente significativas en 2026 y no llegaban a serlo en 2023, lo que puede atribuirse al incremento de quienes responden haber nacido fuera de España en 2026 (11%) respecto a 2023 (7,5%), que favorece la significación estadística de estas diferencias.

El 6,6% de quienes responden que *su madre y/o su padre ha nacido en otro país* se reconoce víctima de acoso escolar, significativamente más que el 4,9% del alumnado con ambos progenitores nacidos en España, sin cambios significativos respecto a 2023.

Estos resultados vuelven a reflejar la necesidad de promover la tolerancia y el respeto intercultural para prevenir el acoso escolar, así como la de reconocer el esfuerzo de las escuelas por incluir a las minorías culturales y prevenir la xenofobia; esfuerzo que es necesario incrementar y generalizar, contrarrestando los riesgos que la desinformación y los discursos de odio pueden provocar.

Diversidad de aspecto físico

La característica vinculada a dicho aspecto sobre cuya relación con la victimización existe más evidencia es el sobrepeso. Con el objetivo de estimarlo se preguntó a todo el alumnado cuánto mide y cuánto pesar. A partir de las respuestas a estas dos preguntas se calculó su índice de masa corporal (IMC); comparándolo con los baremos para cada edad se establecieron tres situaciones (peso normal, sobrepeso y obesidad), encontrando que las dos últimas incrementan significativamente el riesgo de sufrir acoso escolar, con el mismo patrón que en 2023:

- Entre el alumnado con peso normal, el 4,5% se reconoce víctima de acoso escolar en los dos últimos meses.
- Entre el alumnado con sobrepeso, el 6,7%.
- Entre el alumnado con obesidad, el 8,9%.

El hecho de que el 50,8% de las víctimas y el 66,4% de acosadores y testigos atribuyan la victimización al aspecto físico (porcentajes muy superiores al de quienes tienen sobrepeso u obesidad) refleja que entre las características físicas de riesgo puedan incluirse otras, como el color de piel o incluso el hecho de tener un aspecto envidiable. Resultados que conviene tener en cuenta en la prevención de este tipo de acoso, que sigue siendo uno de los más frecuentes.

El conjunto de los resultados sobre distintos tipos de diversidad refleja que el acoso escolar suele reproducir la estigmatización existente en el conjunto de la sociedad hacia quienes pertenecen a determinados colectivos, percibidos como diferentes o vulnerables. De lo cual se deriva la importancia que tiene incluir en la prevención del

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

acoso medidas que ayuden a contrarrestar este riesgo. Como muestra de su reconocimiento por parte del alumnado cabe considerar que sea una de las medidas que perciben más eficaces para que quien ha agredido a un compañero o compañera no lo repita: *educar en la igualdad y el respeto mutuo para que nadie acose al que es diferente*. El 52,6% responde que sería bastante o muy eficaz (el 52,1% en 2023).

6. El papel del grupo de iguales ante el acoso escolar

La mayoría de las situaciones de acoso escolar se producen en presencia de compañeros que pueden tener un decisivo papel para detenerlo. La importancia de este papel es reconocida por el alumnado, destacando como la medida más eficaz para que quien ha molestado a algún compañero/a no lo repita: *que toda la clase apoye al estudiante agredido sin dejarle solo*. El 64,4% del alumnado de secundaria responde que puede ser bastante o muy eficaz para dicho objetivo; el 61,3% en 2023. Resultados que coinciden con los de las investigaciones sobre este tema, en las que se encuentra que el acoso suele cesar si el grupo de iguales interviene apoyando a la víctima.

Al preguntar por lo que hace el grupo de iguales cuando se produce el acoso escolar a quienes reconocieron haberlo vivido en los dos últimos meses con cierta frecuencia, se observa una ligera mejoría en 2026 respecto a 2023: aumentando quienes perciben que bastantes o muchos *intervienen y consiguen detenerlo* (del 11,7% al 14%) o *lo intentan sin conseguirlo* (del 12% al 14,2%). Para interpretar que las respuestas a estas dos preguntas no sean más elevadas, conviene tener en cuenta que corresponden a contextos en los que se ha producido acoso recientemente y ayudan a explicar por qué se produjo, así como la dificultad que parece tener intervenir a través del grupo de iguales para detenerlo (reconocida por algo más del 44% del alumnado que lo intentó).

Para mejorar el papel del grupo de iguales ante el acoso escolar es fundamental conocer lo que piensan y sienten los testigos. Por eso, en 2026 se preguntó por primera vez a quienes habían presenciado acoso durante los dos últimos meses (2 o 3 veces al mes o más), en la pregunta general o en alguna de las situaciones específicas, sin haberse reconocido como víctima ni como acosador: “cuando presencias en la escuela que están acosando a un compañero o compañera, ¿qué piensas o sientes?”, con respuesta sí o no a cada una de las 9 reacciones, con los siguientes resultados:

1) Una gran mayoría (85,2%) reconoce *sentir pena por la víctima y deseo de ayudar*; más las chicas (90,7%) que los chicos (80,3%) y en primaria (89,4%) que en secundaria (82,1%).

2) Sin embargo, solo el 41,5% responde *creer que debe intervenir para detener el acoso y saber cómo hacerlo*; más en primaria (49,8%) que en secundaria (35,6%).

3) Por el contrario, más de la mitad (53,7%) dice creer que debe intervenir para detener el acoso, pero no saber cómo; más las chicas (59,2%) que los chicos (48,8%).

4) Las dificultades emocionales que suele producir la violencia e impiden actuar son reconocidas por un elevado porcentaje:

- *Siento impotencia*: 54,9%; bastante más las chicas (61,8%) que los chicos (48,7%).
- *Tengo miedo de que me acosen a mí también*: 39,4%; más las chicas (44,7%) que los chicos (34,6%); y más en primaria (47,4%) que en secundaria (33,7%).
- *Me quedo paralizado sin saber qué hacer*: 36,7%; más las chicas (42%) que los chicos (32,1%); y más en educación primaria (39,9%) que en secundaria (34,5%).

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

5) No me afecta mucho es reconocido por el 35,6%; más los chicos (40,6%) que las chicas (30%).

6) La justificación de la violencia culpando a la víctima y su normalización son las respuestas que menos estudiantes reconocen:

- Pienso *que probablemente se lo merece*: 13,5%; bastante más los chicos (19,2%) que las chicas (7%).
- *Me parece normal, no lo veo tan malo:* 6,9%; más los chicos (8,9%) que las chicas (4,6%); y más en primaria (8,5%) que en secundaria (5,7%).

Estos resultados reflejan que las chicas reconocen sentir más impotencia, quedarse paralizadas y no saber cómo intervenir, y también más pena y deseo de ayudar, que los chicos. Integrándolo con los resultados sobre qué hacen en dichas situaciones y la dificultad que supone, en los que se refleja que son ellas quienes más intervienen para detener el acoso (aunque no sepan cómo y les resulte más difícil), cabe pensar que la exposición al acoso escolar genere en ellas más problemas emocionales (tristeza, ansiedad, depresión…) que en ellos.

Son mucho más elevados los porcentajes de chicos que culpan a la víctima y dicen que esto no les afecta y que es normal. Respuestas que podrían estar relacionadas con el hecho de que sientan menos empatía e impotencia.

Estos resultados sugieren que la exposición al acoso escolar puede dañar al conjunto del alumnado que lo vive como testigo, con el que es necesario intervenir para paliar sus destructivos efectos, teniendo en cuenta las diferencias anteriormente descritas.

7. Prevalencia del ciberacoso

Los resultados de 2023 reflejaron la conveniencia de ampliar las preguntas sobre ciberacoso, incluyendo en 2026 tres cuestiones generales sobre si se ha vivido acoso durante los dos últimos meses a través de dispositivos digitales, como víctima, acosador o testigo. Se plantearon a partir de 5º de primaria. Los resultados reflejaron que en 2026:

1) El 2,2% del alumnado reconoce *haber sido víctima de ciberacoso 2/3 veces al mes o más*, siendo mayor esta prevalencia en secundaria (2,3%) que en primaria (1,8%), diferencia que cabe relacionar con el incremento de uso de redes sociales en la adolescencia. Las diferencias entre chicos y chicas solo son significativas en educación secundaria, con un 2,7% de chicas víctimas frente al 2% de chicos. También en acoso escolar el sentido de la diferencia de género cambia entre etapas, siendo la prevalencia global de víctimas bastante más elevada (4,7%) que la del entorno digital (2,2%) cuando se consideran los mismos cursos.

2) *El 0,9% reconoce haber acosado a través de dispositivos digitales (*menos que en acoso escolar, 1,5%). El porcentaje de chicos que así responde (1,3%) es significativamente más elevado que el de chicas, (0,5%), como también se observa en el acoso presencial. Estas diferencias en función del género en el porcentaje de ciberacosadores se observan en todos los cursos, aunque solo son estadísticamente significativas a partir de 2º de secundaria, y sobre todo en 3º de dicha etapa, desde los 13-14 años, un momento clave en la construcción de la identidad. Un patrón similar al observado en el acoso escolar presencial, que cabe relacionar con la educación sexista.

3) El 5,7% reconoce haber sido testigo de ciberacoso, menos que en acoso escolar (13,4%). El porcentaje de quienes así responden es mayor en educación secundaria (6,1%) que en primaria (4,9%), el mismo patrón que en acoso escolar. Al segregar por

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

género y etapa, la única diferencia que resulta estadísticamente significativa es el mayor porcentaje de chicas que presencian ciberacoso en secundaria (6,4%) que en primaria (4,5%); frente a la ausencia de diferencias significativas en los chicos: 5,4% y 5,7%, respectivamente. El mismo patrón por etapa observado en las chicas víctimas de ciberacoso, aunque entre quienes lo han presenciado no hay diferencias de género estadísticamente significativas en ninguna etapa.

Situaciones específicas de ciberacoso reconocidas por sus víctimas

Con el objetivo de conocer las distintas formas de ciberacoso se preguntó por 14 situaciones específicas de maltrato entre iguales a través del móvil, la Tablet o el ordenador, que podrían derivar en ciberacoso. Los resultados reflejaron un mismo patrón en las situaciones más y menos frecuentes en 2023 y 2026 en ambos entornos (presencial y digital), caracterizado porque:

1) Las situaciones de victimización más frecuentes son de tipo verbal y relacional: los motes, las mentiras/rumores, hablar mal del aspecto físico y excluir. Se trata también de las cuatro situaciones más frecuentes en el acoso escolar, con porcentajes más elevados en el que se sufre presencialmente.

2) *En un segundo nivel de frecuencia*, se sitúan las frases o gestos desagradables de carácter sexual, los insultos racistas o xenófobos, enviar fotos o videos de la víctima para hacerle daño, las amenazas/coacciones, las llamadas anónimas para dar miedo y las bromas sobre la orientación sexual. De nuevo se observa relación entre la frecuencia relativa de las dos primeras con sus equivalentes en el acoso presencial.

3) *Las situaciones menos frecuentes en el entorno digital suponen una mayor dificultad* de realización, para: piratear su cuenta, crearle un perfil falso, crear una página/foro para hacerle daño o coger su móvil enviando contenidos para crearle problemas.

En 2026 hay un descenso estadísticamente significativo respecto a 2023 en seis situaciones de victimización en el entorno digital en:

- Tres de las más frecuentes, sobre agresiones de tipo relacional y verbal: *las mentiras/rumores, los motes y hablar mal de tu aspecto físico para hacerte sentir mal*. En las dos últimas también se detectan cambios significativos cuando se sufren de forma presencial.
- Las dos situaciones con connotaciones sexuales*: frases o gestos desagradables de carácter sexual* y las *bromas sobre la orientación sexual* en las que no se encuentran cambios significativos en el acoso escolar presencial.
- Una situación específica del entorno digital, *sustraer el móvil* para enviar contenidos que creen problemas a la víctima, que podría guardar cierto paralelismo con los *robos o destrozos sobre las propiedades* sufridas de forma presencial, en la que también se detectó un descenso significativo en 2026 respecto a 2023. La prohibición de usar el móvil en el centro educativo ha podido contribuir de forma especial al descenso en este tipo de victimización.

Los chicos reconocen participar en situaciones de ciberacoso más que las chicas en todas las situaciones. Las diferencias en función del género son de mayor magnitud en educación secundaria que en primaria. En ESO los porcentajes de chicos que reconocen participar en situaciones de ciberacoso duplican o triplican los porcentajes de chicas que así responden. En primaria también hay diferencias, pero son de menor magnitud. Este patrón se observaba también en 2023.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Al segregar estos datos por género y etapa educativa solo se observa una disminución estadísticamente significativa entre 2023 y 2026 en la participación en situaciones de ciberacoso en las chicas de secundaria. En los otros casos, los descensos no resultan significativos. Estos resultados sugieren que el retraso en la edad de inicio del uso de redes sociales que se ha producido en ellas puede haber contribuido a reducir las situaciones de ciberacoso que reconocen haber ejercido en la adolescencia.

8. Haber vivido acoso escolar como condición de riesgo de vivir ciberacoso

En la dirección de lo encontrado en investigaciones anteriores, los resultados de este estudio encuentran que haber sufrido acoso escolar puede incrementar el riesgo de vivir acoso en el entorno digital, resultado que recuerda que una de las principales condiciones de riesgo de la violencia es haberla vivido previamente. Los porcentajes de acoso escolar que se presentan a continuación corresponden a quienes reconocieron haber sufrido dicho problema después de haber leído en qué consiste; y los de ciberacoso a quienes respondieron haber sufrido alguna de las 14 situaciones específicas, 2 o 3 veces al mes o más durante los dos últimos meses. Hacen referencia al alumnado de 5.º de educación primaria a 4.º de secundaria, el alumnado que respondió a las preguntas sobre el entorno digital.

Haber sufrido acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de sufrir ciberacoso. En 2026 el 4,7% del alumnado de los cursos a los que se hicieron los dos bloques de preguntas se reconoció víctima de acoso escolar; el 5,7% en 2023. Casi la mitad de quienes así lo hicieron reconocieron haber sufrido alguna situación de ciberacoso 2 o 3 veces al mes o más (46,4% en 2023 y 44,3% en 2026). La prevalencia de víctimas de acoso escolar y ciberacoso es del 2,1%, respecto al alumnado total en 2026 (el 2,6% en 2023), descenso que resulta estadísticamente significativo.

Haber ejercido acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de ejercer ciberacoso. La prevalencia de quienes ejercen acoso escolar presencial (2/3 veces al mes o más) entre 5º de primaria y 4º de ESO es del 1,5% en 2026, y del 1,9% en 2023. El 20,8% de quienes respondieron ejercerlo en la escuela en 2026 reconocieron también haber ejercido alguna situación de ciberacoso con dicha frecuencia (el 35,3% en 2023). Quienes dicen ejercer los dos tipos de acoso representan en 2026 el 0,3% del alumnado total (el 0,7% en 2023), un descenso que resulta estadísticamente significativo.

Sufrir acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de ejercer ciberacoso. En 2026 el 8,2% de quienes reconocieron haber sido víctimas de acoso escolar respondieron haber ejercido alguna situación de ciberacoso (el 10,6% en 2023). Representan el 0,4% del alumnado total en 2026, significativamente menos que en 2023, cuando este porcentaje era del 0,8%. Estos resultados ponen de manifiesto que sufrir acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de participar en ciberacoso invirtiendo su papel, tanto en 2026 como en 2023, aunque en bastante menor magnitud que el de reproducir el papel de víctima.

Ejercer acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de sufrir situaciones de ciberacoso como víctima. En 2026 el 34,8% de quienes reconocieron ejercer acoso escolar respondieron haber sufrido como víctimas alguna situación de ciberacoso (el 41,1% en 2023). Representan el 0,5% del alumnado en 2026, significativamente menos que en 2023, cuando eran el 0,8%. Estos resultados reflejan que ejercer acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de sufrir ciberacoso. Parece por tanto que en el entorno digital podría cambiar el desequilibro de poder entre quienes sufren y ejercen el acoso escolar, disminuyendo el de quienes ejercen acoso presencial.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Para explicar estos resultados conviene tener en cuenta dónde responden haber conocido a quienes les agredieron online:

1) La mitad del alumnado que ha sufrido victimizaciones online en 2026 (50,5%) dice que *conoció a quienes las realizaron en el colegio o instituto*, que extienden a las relaciones online el acoso que probablemente también ejercen de forma presencial, agravando considerablemente con ello sus consecuencias. Problema también detectado en 2023 en un porcentaje significativamente más elevado (57,4%).

2) *El acoso ejercido por personas conocidas a través de internet puede suponer un riesgo especial*, así como mayor dificultad para contarlo y detenerlo. Aunque la pregunta hacía referencia al acoso ejercido por algún chico o chica, es posible que algunos de estos casos puedan hacer referencia a situaciones de abuso llevado a cabo por personas adultas. De ahí la especial relevancia que tiene que haya disminuido significativamente, pasando de señalarlo casi una de cada tres víctimas (32,5%) a una de cada cuatro (24,9%).

Estos resultados sobre la relación entre los papeles en el acoso escolar y en el ciberacoso vuelven a poner de manifiesto la necesidad de incluir en los programas contra el acoso escolar actividades que reduzcan el riesgo de reproducción de situaciones de violencia vividas con anterioridad.

9. La salud mental y sus problemas como condiciones de protección o de riesgo

Quienes han vivido acoso escolar o ciberacoso tienen una peor salud mental que quienes no lo han vivido, con importantes diferencias en los distintos indicadores evaluados.

9.1. Fortalezas y debilidades socioemocionales

A través de la escala SDQ, (la más utilizada internacionalmente como cribado de problemas de salud mental) se observa un patrón muy estable de diferencias en 2023 y 2026 que se caracteriza porque:

- Quienes ejercen acoso escolar o ciberacoso tienen más *problemas de conducta* que las víctimas y el alumnado que no ha vivido acoso recientemente, evaluados al confirmar que les sucede lo que se dice en frases como: “cuando me enfado, me enfado mucho y pierdo el control”; “peleo con frecuencia con otros o me meto con ellos o ellas”.
- Quienes sufren acoso escolar o ciberacoso de tienen más *síntomas emocionales* que quienes acosan y quienes no han vivido dichos problemas recientemente, evaluados al responder que es verdad lo que se indica en frases como: “suelo tener muchos dolores de cabeza, estómago o náuseas”; “a menudo me siento triste.
- Las víctimas muestran más *conductas prosociales* (una importante fortaleza) que quienes acosan y no existen diferencias entre ambos grupos en síntomas de *hiperactividad.*
- *En problemas con los iguales*, el patrón de diferencias varía según el tipo de acoso. En el presencial, las víctimas tienen más problemas que quienes ejercen el acoso; mientras que en el ciberacoso no hay diferencias entre estos dos grupos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

La comparación de la suma de debilidades emocionales en el conjunto del alumnado entre 2026 y 2023 refleja una ligera mejoría en 2026 respecto a 2023, que también se observa al analizar lo que sucede en cada uno de estos problemas, y esta ligera mejoría se concentra en las chicas y en educación secundaria. Estos cambios coinciden con los detectados en victimización por acoso escolar, y podrían haberse favorecido por el menor acceso a internet sin supervisión adulta y uso de redes sociales en 2026 que en 2023.

9.2. Síntomas depresivos.

Las *víctimas de acoso escolar y las víctimas de ciberacoso* muestran significativamente más síntomas depresivos que los acosadores o que quienes no desempeñan ninguno de estos dos papeles. El patrón de las diferencias *entre el grupo que ejerce acoso y el grupo no implicado* varía en función del entorno en que se ejerce el acoso. En el acoso escolar, el grupo acosador puntúa algo más que el grupo no implicado en síntomas depresivos, con una diferencia mínima; mientras que, en el ciberacoso, el grupo acosador muestra un riesgo de depresión claramente mayor que el grupo no implicado. Diferencias que cabe relacionar con la mayor relación que existe entre ser acosador y víctima en el entorno digital que en el escolar.

Los síntomas depresivos descienden de forma ligera, pero estadísticamente significativa, en 2026 respecto a 2023, en el conjunto del alumnado. De nuevo este descenso es mayor en las chicas y en secundaria, pero también es significativo en los chicos de secundaria. A pesar de la ligera mejoría que las chicas muestran en síntomas depresivos en la adolescencia, en esta etapa, la de la educación secundaria, las chicas muestran bastante más síntomas depresivos que en primaria; mientras que para los chicos no sucede así en 2026 ni en 2023.

9.3. Conductas autolesivas.

Las respuestas a la pregunta: “¿te has hecho daño físico aposta durante los dos últimos meses?” reflejaron:

1) Relación con el acoso escolar. El porcentaje de quienes reconocen haberse hecho daño físico difiere claramente entre los tres grupos, siendo del: 7,1% en el grupo no implicado, 30% en el grupo de víctimas y 15,6% en el grupo acosador. Estos resultados ponen de manifiesto que sufrir acoso escolar se asocia con un mayor riesgo de conductas autolesivas, que podrían utilizarse como una forma destructiva de afrontar el estrés generado por la violencia; aunque también podrían incrementar su riesgo al trasmitir vulnerabilidad. Como posible explicación de la relación entre dichas conductas y ejercer acoso escolar cabe pensar que puedan formar parte de los problemas de externalización anteriormente mencionados, relacionados con la impulsividad, una generalizada orientación al riesgo, y conductas agresivas.

2) Relación con el ciberacoso. Los porcentajes de quienes reconocen haberse hecho daño físico son del: 5,8% en el grupo no implicado en ciberacoso, 27,7% en el de víctimas y 25,7% en el grupo acosador. Resultados que reflejan que sufrir o ejercer ciberacoso se asocia a un riesgo considerablemente mayor de conductas autolesivas, sin diferencias significativas entre víctimas y acosadores.

El 9,7% del conjunto del alumnado respondió en 2026 haberse hecho daño físico aposta en los dos últimos meses; frente al 10,1% en 2023. Estas diferencias no resultan estadísticamente significativas a nivel global; ni tampoco al segregarlas en función del género o la etapa.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

9.4. Ideación suicida y haberlo intentado alguna vez

Los resultados que a continuación se presentan corresponden al alumnado de educación secundaria, única etapa en la que se evaluaron estos problemas.

La ideación suicida está relacionada sobre todo con la victimización por acoso escolar y ciberacoso. El hecho de participar acosando está relacionado con dicho problema, pero la magnitud de esta relación es claramente menor a la encontrada con victimización.

En 2026 la ideación suicida desciende en el conjunto del alumnado significativamente respecto a 2023; y de nuevo este descenso es mayor en las chicas que en los chicos. A pesar de lo cual también en 2026 las chicas adolescentes siguen sufriendo este problema más que los chicos.

A la pregunta: "¿has intentado alguna vez quitarte la vida", respondió afirmativamente el 6,4% del alumnado de secundaria, con porcentaje significativamente más elevado entre las chicas (7,8%) que entre los chicos (4,8%).

En 2026 se observa respecto a 2023 una disminución estadísticamente significativa del porcentaje de adolescentes que reconoce haber intentado quitarse la vida alguna vez, del 7,5% al 6,4%; al segregarlo en función del género se encuentra que desciende del 9,6% al 7,8% en las chicas; y del 5,3% al 4,8% en los chicos.

Existen grandes diferencias en este problema en función del papel desempeñado en los dos tipos de acoso:

1) En acoso escolar. Responde haber intentado quitarse la vida alguna vez: el 4,4% del grupo no implicado, el 24,5% de las víctimas y el 18,4% del grupo acosador. Solo son estadísticamente significativas las diferencias entre el grupo no implicado y los otros dos. También fue así en 2023, cuando estos porcentajes eran del: 5,5%, 20,4% y 16,8%.

2) En ciberacoso. Responde haber intentado quitarse la vida alguna vez: el 3,7% del grupo no implicado en ciberacoso, el 22,6% de las víctimas y el 23,7% del grupo acosador. Solo son estadísticamente significativas las diferencias entre el primer grupo y los otros dos. Lo mismo que sucedía en 2023, con porcentajes del 5,8%, 21,1% y 24,9%, respectivamente.

Los resultados sobre el riesgo de suicidio vuelven a poner de manifiesto, como también se encontró en el estudio de 2023 y en otras investigaciones previas, que la exposición al acoso escolar y al ciberacoso puede incrementar el riesgo de emplear la violencia contra sí mismo en esta conducta extrema. Conviene tener en cuenta, también, que algo más del 4% del alumnado que no ha sufrido ni ejercido acoso reconoce haber intentado quitarse la vida alguna vez.

Estos resultados reflejan la necesidad de prevenir desde la escuela el suicidio, como se propone desde la OMS, prestando una especial atención al alumnado que ha estado expuesto a la violencia de forma presencial o a través de dispositivos digitales, incluyendo tres importantes medidas, que son también necesarias para prevenir el acoso y paliar el daño que produce: 1) desarrollar las competencias socioemocionales para gestionar el estrés y resolver los conflictos, incluidas las conductas de dar y pedir ayuda cuando sea necesario; 2) formación al profesorado, al alumnado y a las familias para que puedan detectar y ayudar a quien puede encontrarse en situación de riesgo; y 3) conectar las escuelas con servicios especializados para ayudar en dichas situaciones, como los servicios de salud mental.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

10. La lucha contra el acoso escolar avanza entre 2023 y 2026, pero queda un largo camino por recorrer

Disminuye el acoso escolar

Los resultados de este estudio sobre el acoso escolar vivido en los dos últimos meses (2/3 veces al mes o con más frecuencia), permiten concluir que se ha producido una ligera reducción de dicho problema en España de 2023 a 2026, a partir de lo que reconocen quienes lo han sufrido, presenciado o ejercido. Así cabe interpretar que la prevalencia general de víctimas de acoso escolar baje ligeramente, del 6,2% al 5,4%; la de quienes reconocen haberlo ejercido, del 2,1% al 1,6%; y la de quienes reconocen haberlo solamente presenciado del 16,8% al 13,4%. Al segregar en función de la etapa educativa y el género, se observa que el descenso en haber ejercido acoso escolar entre 2023 y 2026 solo llega a ser estadísticamente significativo en educación secundaria y en las chicas; mientras que, en los chicos, solo es significativo el descenso en victimización en educación secundaria.

Disminuye el ciberacoso

El análisis de la evolución del ciberacoso se basa en las respuestas a preguntas ya incluidas en 2023, sobre 14 situaciones específicas como víctima o agresor, en las que se encuentra una disminución significativa de situaciones que pueden derivar en ciberacoso en 6 de ellas: mentiras/rumores, motes, hablar mal del aspecto físico, frases o gestos de carácter sexual, bromas sobre la orientación sexual, y quitar el móvil para enviar contenidos que pueden hacerle daño.

Solo se detecta un descenso significativo en quienes reconocen haber participado en agresiones online en las chicas, sin cambios significativos en los chicos; al segregar por etapa, solo desciende en secundaria.

11. Condiciones de riesgo y de protección que podrían haber influido en los avances detectados

¿Qué cambios se han producido en España que podrían ayudar a explicar la ligera disminución del acoso escolar y del ciberacoso entre 2023 y 2026? En función del conjunto de resultados obtenidos en este estudio, así como de las medidas legislativas y educativas adoptadas en estos tres años, cabe destacar los siguientes:

1) *La disminución de la exposición a los riesgos del entorno digital.* Se trata del cambio de mayor magnitud detectado en el estudio, encontrando una disminución muy significativa de quienes tienen *acceso a internet sin supervisión* adulta y de quienes tienen *cuenta en redes sociales*, así como la de quienes teniendo cuenta en alguna red la tienen en: Instagram, Twitter, BeReal, Twitch, y TikTok. El descenso de estas condiciones de riesgo se produce tanto en los chicos como en las chicas y en ambas etapas educativas, especialmente entre 5º de primaria y 2º de secundaria, pero, en las cuentas en redes, alcanza una magnitud significativamente mayor en las chicas de primaria (bajando en ellas en 18,5 puntos porcentuales, frente a los 9,7 puntos de los chicos); cambio que retrasa considerablemente la edad de inicio de uso de redes sociales en 2026 respecto a 2023. Cabe pensar que este importante cambio no solo haya podido contribuir a reducir el ciberacoso que se ejerce en dicho entorno, sino también el acoso escolar y los problemas de salud mental, y que haya podido influir en las ligeras mejoras que se detectan en las relaciones entre estudiantes, la percepción de autoridad de referencia del profesorado y las relaciones familiares.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

2) *Cambios educativos para proteger frente al acoso escolar y el ciberacoso.* Entre los cuales cabe destacar tres avances en medidas educativas detectados en este estudio entre 2023 y 2026, al aumentar ligeramente los porcentajes de estudiantes que: 1) recuerdan haber trabajado en clase sobre qué es el acoso escolar y qué hacer para detenerlo (condición asociada con una menor probabilidad de sufrir o ejercer acoso escolar o ciberacoso); 2) entre quienes han vivido acoso, perciben que el profesorado trabaja con eficacia para que estos problemas no se produzcan y saben impedirlos; 3) y perciben en sus familias la actitud más contundente contra el acoso escolar, que "es un problema muy grave y hay que hacer todo lo posible para que no se produzca". Un cuarto cambio que también puede haber contribuido a disminuir el acoso escolar y el ciberacoso es el desarrollo de las prácticas restaurativas, al incrementarse: el porcentaje de centros educativos que las aplica (del 57,5% en 2023 al 74,7% en 2026) y el porcentaje de estudiantes que atribuye bastante o mucha eficacia a la reparación del daño ocasionado para que quien ha molestado o agredido a otro/a estudiante no vuelva a repetirlo (del 45,1% al 57,1%).

3) *La prohibición del uso del teléfono móvil en los centros educativos,* que empezó a generalizarse en 2024 y llegó a estar en vigor en las 17 Comunidades Autónomas desde principios de 2025. En apoyo de la posible relación entre esta medida y los cambios observados entre 2023 y 2026 en este estudio, cabe considerar los resultados de investigaciones realizadas en distintos contextos culturales que asocian la restricción o prohibición del móvil con ligeras disminuciones de acoso escolar y malestar emocional; así como con la mejora del rendimiento. El hecho de que no todos los estudios encuentren dichas mejoras tras la prohibición del móvil, suele ser atribuido a las dificultades para aplicarla de forma consistente de forma que se cumpla por parte del alumnado, las características previas de convivencia escolar y la necesidad de otras actuaciones educativas sin las cuales la prohibición no sería eficaz y con las que posiblemente interactúa, como pueden haber sido las cuatro medidas educativas mencionadas en el punto anterior.

4) *La toma de conciencia sobre la necesidad de protección a la infancia y a la adolescencia en el entorno digital,* generada en 2024 y 2025 en España, favorecida por la divulgación de casos muy graves de ciberacoso y problemas de salud mental asociados a los riesgos de internet. En España esta toma de conciencia ha podido verse también impulsada por el debate suscitado a partir de la tramitación parlamentaria de la Ley de protección de menores en el entorno digital. En relación con esta toma de conciencia cabe considerar el retraso de la edad de inicio del uso del teléfono móvil en la infancia y en la adolescencia en España, que se refleja en los datos del INE publicados en 2024 y 2025, especialmente significativo entre los 10 y los 12 años; como muestra del cual cabe considerar que en el alumnado de 11 años se redujera el uso del teléfono móvil en 8,7 puntos porcentuales: del 45,7% en 2023 al 37% en 2026 (INE, 2024, 2025).

12. Los avances entre 2023 y 2026 se dan sobre todo en las chicas y en educación secundaria

Al segregar los resultados sobre acoso escolar en función de la etapa y el género, se observa que el descenso de 2026 respecto a 2023 que se detecta a nivel global solo llega a ser estadísticamente significativo en todos los indicadores evaluados en educación secundaria y en las chicas; además, la participación en situaciones de ciberacoso solo desciende significativamente en las chicas de secundaria.

Los únicos cambios en los chicos que resultan estadísticamente significativos entre 2023 y 2026 en acoso se producen en la victimización por acoso escolar y victimización digital, ambos en educación secundaria, además de la participación en situaciones que

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

podrían derivar en acoso escolar con motes y burlas. En el resto de los indicadores analizados en ambas evaluaciones sobre estos dos problemas, los cambios de los chicos no llegan a ser estadísticamente significativos.

Son también ellas quienes más han mejorado respecto a diversas condiciones de riesgo y de protección evaluadas en este estudio, entre las que destacan: la reducción de quienes tienen cuenta en redes sociales en primaria; el descenso en el tiempo semanal que pasan usando internet para actividades que no son de estudiar y en redes sociales; el incremento del apoyo familiar; la percepción de cualidades en el profesorado como autoridad de referencia; y el descenso en la mayoría de los problemas de salud mental evaluados, (las cuatro debilidades emocionales de la escala SDQ, los síntomas depresivos, y la ideación suicida).

También conviene tener en cuenta que no hay diferencias entre chicos y chicas en el resto de las mejorías detectadas en este estudio entre 2023 y 2026, como son: la disminución de victimización presencial o en el entorno digital, el incremento de la calidad de las relaciones entre estudiantes y la disminución de la desconexión moral, justificando la violencia y estigmatizando a las víctimas.

Cabe pensar que estos resultados estén relacionados con que sean también ellas quienes más recuerden el trabajo escolar contra el acoso, hablen con su familia o con el profesorado de lo que hacen en el entorno digital; tengan menos desconexión moral; empaticen más con las víctimas e intervengan más para detener el acoso escolar. Condiciones que cabe relacionar con una mayor sensibilidad de las chicas a las medidas educativas que se han incrementado de 2023 a 2026.

El hecho de que sean las chicas en educación primaria quienes más han reducido el uso de las redes sociales, retrasando por tanto la edad de inicio en mayor medida que los chicos, podría estar relacionado con que sean también ellas quienes más mejoran en: salud mental, calidad de la educación familiar y relaciones con el profesorado; y las únicas con descensos generales en la participación en acoso escolar y ciberacoso. En apoyo de la relación que puede existir entre dichos cambios cabe considerar que de 1999 a 2021 se detectara un aumento de los problemas de salud mental en la infancia y en la adolescencia en distintos contextos culturales, deterioro que se acentuó tras la COVID especialmente en las chicas, como se detectó también en España con la encuesta HBSC al comparar 2018 con 2022 (Moreno et al., 2024); y que el mayor uso de las redes sociales se relacionase con un mayor riesgo de problemas emocionales de internalización, pudiendo ser destacado como una de las condiciones de riesgo de problemas de salud mental en la adolescencia (Moreno et al., 2025).

Integrando los resultados de este estudio con los obtenidos en otras investigaciones parece que la acción conjunta de los centros educativos, las familias, los medios de comunicación y las iniciativas legislativas pueden haber contribuido a mejorar el bienestar de la infancia y la adolescencia, así como a la ligera disminución del acoso escolar y el ciberacoso, aunque seguimos estando muy lejos de erradicar dichos problemas. No puede haber complacencia. Además, aunque haya menos víctimas y menos participación en el acoso, quienes han vivido estos problemas en los dos últimos meses no se encuentran mejor que quienes los habían vivido en 2023, por lo que la mejora de la atención a los casos que se siguen produciendo debe ser destacada como una prioridad.

13. Diez principios básicos para avanzar actualmente en la erradicación del acoso escolar y el ciberacoso

Se mencionan a continuación los principios incluidos en el decálogo propuesto en 2023, actualizándolos en función de los avances y las dificultades detectadas en 2026.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

1) Adoptar una perspectiva proactiva, que se anticipe al acoso y al ciberacoso antes de que se produzcan, para prevenirlos.

Trabajar en esta dirección es mucho mejor y más eficiente que limitarse a reaccionar una vez que ya se han producido; ayuda además a mejorar la convivencia y a evitar los problemas de salud mental que pueden ocasionar y que esta violencia se reproduzca en el mismo o en distintos contextos.

Como avances en este enfoque proactivo cabe destacar los siguientes cambios estadísticamente significativos entre 2023 y 2026: 1) el incremento del alumnado que recuerda *haber trabajado en clase* sobre qué es el acoso escolar y qué hacer para detenerlo (del 79,7% al 81,1%), recuerdo que se asocia con un menor riesgo de haber vivido acoso escolar (como víctima o como acosador) durante los dos últimos meses; 2) el incremento entre quienes lo han vivido en los dos últimos meses de la percepción de *eficacia de la intervención del profesorado* contra el acoso escolar, así como de la *tendencia del grupo de iguales para* lograr detenerlo, o para intentarlo aunque no se consiga.

Como limitaciones de la prevención y retos actuales cabe destacar la necesidad de incrementar su eficacia y extenderla a toda la población, actualmente el 18,9% del alumnado no la recuerda. Las dificultades detectadas en quienes lo han vivido como testigos dan información muy relevante sobre cómo avanzar para conseguirlo: 1) incrementando el rechazo a la violencia y *la empatía con las víctimas*, el logro más extendido, que aunque sigue siendo necesario no es suficiente; 2) enseñando *habilidades muy específicas sobre cómo detenerlo* en las situaciones y lugares en los que se produce, sin riesgo de convertirse en víctima (a través del grupo de iguales, el profesorado, el equipo de mediación, quien coordina el bienestar en el centro…); 3) enseñando a *gestionar emociones que impiden actuar* ante la violencia (impotencia, miedo...), y pueden incluso bloquear la empatía hacia las víctimas como mecanismo de defensa; 4) *con perspectiva de género*, prestando una especial atención a las dificultades específicas que se producen en los chicos y en las chicas; 5) reconociendo que el acoso puede dañar también a quienes lo presencian, por lo que hay que *intervenir con toda la clase* para paliar el daño y evitar su repetición.

El desarrollo de planes a nivel de centro para la detección precoz de alumnado en riesgo de sufrir acoso escolar puede ser de gran eficacia para su prevención. El 44% de los centros reconocen contar con dichos planes en 2026 (cuando se preguntó por primera vez). Como indicador de su posible eficacia cabe interpretar la relación entre disponer de dicho plan y que lleguen casos de acoso al equipo directivo. Así sucedió en el 76% de los centros que cuentan con un plan de detección precoz, frente al 55,5% de los centros que no contaban con esta medida. Para incrementar la eficacia de la detección parece conveniente incluir este tema en la formación permanente del profesorado; tema que solo el 1,7% de los centros reconoció haber tratado el curso anterior.

2) Enseñar a rechazar el acoso escolar y el ciberacoso como amenazas a los derechos humanos, desarrollando el compromiso de detenerlos

Para favorecer que el rechazo a la violencia pueda ser incorporado en la propia identidad, conviene ayudar a tomar conciencia de que nos interesa erradicarlos no solo por empatía y solidaridad con sus víctimas, sino también por egoísmo inteligente, para garantizar el bienestar propio. De esta forma, se favorecerá que arraiguen en la identidad de forma duradera, ayudando a prevenir la desconexión moral que lleva a justificar el acoso culpando a la víctima.

Como avances en la dirección anteriormente expuesta cabe destacar que hayan descendido ligeramente en 2026 respecto a 2023 dos formas de desconexión moral: la

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

justificación de la violencia como dominio y la estigmatización de las víctimas culpándolas del acoso que sufren. Estos avances se producen en chicos y chicas, en ambas etapas en la justificación del dominio y en secundaria en la estigmatización, y podrían estar relacionados con los avances en la prevención del acoso desde las aulas.

Como una de las limitaciones actuales cabe destacar que a pesar de los avances de 2026 no disminuya la justificación de la violencia reactiva (como respuesta a una agresión), una de las formas más extendidas de desconexión moral, que suele activarse cuando se percibe que no hay alternativas a la violencia para detenerla y reparar el daño que produce. Por eso, para avanzar en la superación de este problema es necesario desarrollar alternativas muy visibles y disponibles para detener el acoso a la primera señal, que impidan a quienes participan en la violencia conseguir el poder que buscan con ella, y desarrollando medidas para que reparen el daño ocasionado.

Además, para mejorar la prevención de la desconexión moral conviene tener en cuenta que, tanto en 2023 como en 2026, el acuerdo con las frases que la activan es mucho más elevado en los chicos que en las chicas, al coincidir con estereotipos sexistas asociados con el machismo; y que se incrementa en la educación secundaria, durante la adolescencia: en los chicos cada año a medida que avanzan en el desarrollo de su identidad, hasta 3.º, manteniéndose en 4.º (con 15-16 años), y en las chicas hasta 2.º (con 13-14 años), estabilizándose después.

3) Adoptar una perspectiva de género, que ayude a construir una identidad basada en la igualdad y el respeto mutuo.

Las importantes diferencias de género detectadas en 2023 entre quienes ejercían acoso escolar o ciberacoso siguen siendo importantes en 2026, especialmente en el acoso escolar, con un porcentaje de chicos acosadores (2,3%) que multiplica por más de 2,5 el porcentaje de chicas (0,9%), pero también muy significativa entre quienes han participado en alguna situación de ciberacoso (5,2% de chicos y 2,8% de chicas). El descenso de la participación en ambas formas de acoso solo es significativo en ellas. Por eso, para avanzar en su erradicación es preciso prestar una especial atención a las dificultades de los chicos para construir una identidad basada en la igualdad y el respeto mutuo, la antítesis del dominio y la violencia; dificultades que se incrementan en ellos a medida que avanza la adolescencia.

La influencia que siguen teniendo los estereotipos sexistas se refleja también en los elevados porcentajes de acosadores y testigos que atribuyen el acoso a que la víctima sea “un chico que no se comporta como la mayoría de los chicos” (57,7%) o “una chica que no se comporta como la mayoría de las chicas” (47%), que reflejan una presión sexista algo mayor para los chicos.

Como un avance en la superación de estereotipos sexistas cabe destacar que haya disminuido el que consiste en hablar mal del aspecto físico de la víctima para molestarla, que en 2023 sufrían más las chicas (7,5%) que los chicos (6,3%), bajando hasta el 5,9% en el acoso presencial (un descenso del 21%); sin cambios significativos en ellos (del 6,3% al 6,4%). En el ciberacoso el descenso de la victimización por aspecto físico solo es significativo en secundaria, y en dicha etapa es mayor en ellas (bajando casi a la mitad, del 6,6% al 3,6%), siendo en ellos del 3,5% en 2023 y del 2,8% en 2026. Estos resultados podrían estar relacionados con el retraso en la edad de uso de redes sociales en 2026, más extendido en ellas, y con las posibles medidas educativas que hayan adoptado sus familias para conseguirlo. Resultados que reflejan la necesidad de extender dichas medidas, incluyendo en ellas no solo a las chicas, sino también a los chicos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

5) Mejorar la salud mental y desarrollar competencias para afrontar el estrés sin violencia ni conductas autolesivas

Como avances en este reto en 2026 cabe destacar la ligera, pero significativa, disminución de casi todos los problemas de salud mental evaluados, a excepción de las conductas autolesivas, que no cambian significativamente. Los descensos en problemas de salud mental se acentúan en las chicas y en secundaria. A pesar de lo cual siguen siendo ellas y durante la adolescencia quienes más reconocen sufrir trastornos emocionales de internalización, síntomas depresivos, ideación suicida, e intentos de suicidio. Quienes han sufrido o ejercido acoso escolar o ciberacoso presentan estos trastornos en mayor medida que quienes no los han vivido.

A través de las respuestas dadas por los centros educativos también se encuentran los siguientes avances para mejorar el bienestar: 1) el incremento del porcentaje de centros que reconocen tener una persona encargada de coordinar el bienestar, del 90% en 2023 al 98,3% en 2026; 2) y que el segundo tema sobre convivencia más tratado en la formación del profesorado en el propio centro sea en 2026 “bienestar emocional y salud mental”, por el 62,1% de los centros que tuvieron dicha formación el curso anterior.

De los dos recursos educativos de salud mental por los que se pregunta, trabajar en estrategias de afrontamiento emocional en clase aumenta ligeramente (quienes lo recuerdan suben del 41,3% del 43,7%), y saber a quién acudir en el centro ante problemas psicológicos no cambia significativamente (del 70,5% al 70,9%). Saber a quién acudir se asocia con una menor probabilidad de sufrir problemas de salud mental, acoso escolar y ciberacoso. Dada su relevancia, mejorar los recursos de los centros para proporcionar atención psicológica especializada debe ser destacado como una prioridad para mejorar el bienestar de todo el alumnado y prevenir el acoso escolar y el ciberacoso.

5) Favorecer la inclusión de todo el alumnado y ayudar a construir simultáneamente la igualdad y el respeto a la diferencia

Así se reduce el riesgo de seleccionar como víctima a quien está sin amigos ni amigas (al percibir que no va a ser defendido por nadie), así como el riesgo de buscar poder o protagonismo negativo a través del acoso escolar o del ciberacoso por parte de quienes no pueden obtenerlo de forma positiva. Desarrollar relaciones cooperativas entre estudiantes a través de las innovaciones que permiten establecerla desde cualquier materia puede ayudar a este objetivo, favoreciendo con ello la medida más destacada por el alumnado de secundaria para que el acoso no se repita tanto en 2023 como en 2026: “que toda la clase apoye al estudiante que sufre acoso sin dejarle solo o sola”. Esta educación inclusiva requiere adoptar un enfoque proactivo de la diversidad, ayudando a superar prejuicios y estereotipos que incrementan el riesgo de sufrir acoso escolar (en función de la diversidad funcional, étnica, cultural, de orientación afectivo-sexual o de aspecto físico).

Como avances en la calidad de las relaciones entre estudiantes cabe considerar tres cambios de pequeña magnitud, pero que resultan estadísticamente significativos, en: la percepción que el conjunto del alumnado tiene sobre la cooperación entre compañeros/as en su centro educativo, el número medio de amistades que reconoce tener cada estudiante, así como la disminución de la percepción de confrontación y peleas.

6) Desarrollar la autoridad de referencia del profesorado para que pueda favorecer el empoderamiento y el sentido de pertenencia

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Para conseguirlo pueden ser muy útiles las innovaciones que permiten proporcionar éxito y protagonismo académico a todo el alumnado (como el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos), y especialmente a quienes más lo necesitan, como suele suceder con quienes ejercen acoso y ciberacoso, que según los resultados de este estudio de nuevo en 2026 tienen peores relaciones con el profesorado, suspenden más, repiten curso en mayor medida, y muestran más absentismo y riesgo de abandono escolar prematuro. Estos problemas son más frecuentes en secundaria, debido en buena parte, a la peculiaridad de la adolescencia, con lo que cabe relacionar que su percepción de las relaciones con sus padres y madres, y especialmente con el profesorado, sean menos positivas que en primaria. El significativo descenso de las calificaciones que se sigue produciendo en la ESO suele incrementar estos problemas y reducirlo puede contribuir a mejorar el sentido de pertenencia al centro escolar, la motivación por el aprendizaje y las relaciones con el profesorado, tres condiciones de protección frente al acoso y el ciberacoso.

Como avance en este tema cabe destacar un ligero incremento de la percepción del profesorado como autoridad de referencia, que se da en primaria y es mayor en las chicas. Sin embargo, el absentismo, también se incrementa, como ya detectó el estudio PISA 2025 (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2026). En relación con lo cual cabe considerar también que haya aumentado en 2026 respecto a 2023 quienes responden en este estudio tener más dificultades para aprender que sus compañeros y compañeras (del 16,6% al 19,3%).

7) Ayudar a las víctimas a paliar el daño originado por el acoso escolar y el ciberacoso y a salir del ciclo de la violencia

Los resultados de este estudio siguen reflejando que las víctimas de acoso escolar o ciberacoso tienen más riesgo de dificultades socioemocionales, depresión, conductas autolesivas, problemas con compañeros o compañeras, ideación e intentos de suicidio y de volver a ser víctimas en el mismo o en otro contexto.

Aunque entre 2023 y 2026 se observa una ligera, pero significativa, disminución de la mayoría de estos problemas de salud mental en el conjunto del alumnado (mayor en las chicas y en secundaria), y disminuye la prevalencia de víctimas de acoso escolar o ciberacoso, la salud mental de quienes en 2026 sufren estas dos formas de violencia no es mejor que la de quienes las sufrían en 2023. Resultados similares se han encontrado en otros contextos, al observar que la reducción del número de víctimas que se produce tras los programas eficaces de prevención de acoso escolar no va acompañada de una mejor situación en las víctimas que siguen detectándose tras el programa; y que con cierta frecuencia su situación es incluso peor que la detectada antes de llevarlo a cabo, lo que ha sido denominado como *la paradoja de los contextos saludables* (Salmivalli et al., 2021).

Estos resultados reflejan la necesidad de incrementar la calidad de la atención a las víctimas, para paliar el daño producido por la victimización y ayudarles a salir del ciclo de la violencia. Para conseguirlo, todas las víctimas del acoso escolar deberían contar con ayuda psicológica especializada disponible en el propio centro, así como con la posibilidad de ampliar dicha ayuda con servicios especializados externos al centro, pero coordinados con la escuela.

Para ayudar a las víctimas (de esta o de otras violencias) es importante tener en cuenta que sus secuelas serán menores si cuando la víctima cuenta que lo ha sufrido, tanto en la familia como en la escuela, escuchan con atención y empatía su relato, mostrando su disponibilidad para detenerlo y ayudarla. Por el contrario, negar o dudar de lo que la víctima describe suele provocar una nueva victimización.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

Entre los resultados obtenidos en este estudio sobre este tema en 2026 cabe destacar que el 61,1% de las víctimas de acoso escolar o de situaciones que podrían ser su inicio se lo han contado a alguien, y que el 38,9% reconoció no haberlo hecho, una situación de riesgo que conviene prevenir, en la que no hay cambios significativos respecto a 2023. Pero sí se observa un cambio muy relevante en las razones por las que no lo contaron. En 2023 la principal razón para no contarlo fue el miedo, a la que aludieron entonces el 68,8% de las víctimas que no lo contaron, y a la que en 2026 aluden el 28%, cambio que cabe destacar como un importante avance. Que el 25,8% diga que no lo contó "por no saber a quién pedir ayuda" pone de manifiesto la necesidad de incrementar la disponibilidad y visibilidad de las personas a las que pueden pedir ayuda, como parte importante del plan que debe promover la persona coordinadora del bienestar (con la que casi todos los centros reconocen contar"), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección integral frente a la violencia a la infancia y a la adolescencia.

8) Corregir la conducta de quienes ejercen acoso escolar o ciberacoso.

La mayoría de quienes reconocen haber ejercido acoso escolar responde en 2026 no haber hablado con ninguna persona adulta en su familia (62,5%) o en la escuela (63,7%) sobre dicha conducta; sin cambios significativos respecto a 2023.

Estos resultados siguen reflejando una importante limitación educativa para detener el acoso escolar y corregir la conducta de quienes en él participan, en la que no se observan avances, que probablemente está relacionada con la dificultad para detectarlo o con la insuficiencia de recursos y habilidades para intervenir con quienes lo llevan a cabo, tanto para el profesorado como para las familias. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que quienes acosan suelen tener peores relaciones con la autoridad, tanto en su familia, como con el profesorado.

Estos resultados vuelven a reflejar la necesidad de incrementar la formación de quienes tienen que educar a quienes han participado en el acoso, para que desde la escuela y desde la familia puedan ayudarles a tomar conciencia de la naturaleza destructiva que tiene la violencia no sólo para la víctima hacia la que se dirige sino también para quien la utiliza; favoreciendo que las medidas correctivas generen cambios cognitivos, emocionales y conductuales, que permitan a quien hace daño ponerse en el lugar de la víctima, arrepentirse de haberlo hecho e intentar repararlo. La eficacia de estos tres componentes mejora cuando se integran en un mismo proceso, como suelen realizar las mejores *prácticas restaurativas,* que el 74,7% de los centros reconocen desarrollar en 2026, más que en 2023, cuando eran el 57,5%.

9) Promover la colaboración de las escuelas con las familias,

Para favorecerlo, los programas contra el acoso más eficaces tratan de implicar a las familias en su erradicación. En 2026, el 23,5% de los centros respondió haber desarrollado el curso anterior un plan a nivel de centro para trabajar la prevención del acoso escolar tratando de implicar a todas las familias (y el 76,5% no haberlo hecho); en 2023, el porcentaje de centros que reconoció contar con un plan de estas características fue del 20,6%. En relación con lo cual cabe considerar que la mayoría del alumnado (el 72,8%) reconozca en su familia la actitud más contundente de rechazo al acoso escolar: "creen que está muy mal y que hay que hacer todo lo posible para que no se produzca". En 2023 este porcentaje era significativamente menor, del 69,5%. Se trata de un importante avance que es preciso generalizar, favoreciendo la implicación de las familias en los planes contra el acoso de los centros educativos, para que hablen con sus hijos e hijas sobre dicho problema y trasmitan la actitud más contundente para erradicarlo, así como su disponibilidad para ayudarles si viven acoso escolar o ciberacoso (o cualquier otro tipo de violencia), como víctima, acosando o como testigo.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados

10) Desarrollar la colaboración de las escuelas con el resto de la sociedad.

Como evidencia de su necesidad cabe considerar que el avance contra el acoso escolar se incremente en momentos de fuerte movilización social, en los que el trabajo de las escuelas para erradicarlo *rema en la misma dirección* que el resto de la sociedad.

El conjunto de resultados obtenidos en este estudio vuelve a reflejar un ligero, pero significativo, descenso del acoso escolar, y también del ciberacoso, entre 2023 y 2026, que se produce paralelo a descensos de cierta magnitud en la exposición de la infancia y la adolescencia al riesgo en el entorno digital, y ligeros descensos en problemas de salud mental y mejoras en la convivencia escolar y el apoyo familiar. Estos cambios podrían suponer un punto de inflexión en algunos de los problemas que se venían incrementando en las últimas décadas (en el entorno digital y la salud mental). Es necesario reconocer que estas mejoras son en la mayoría de los indicadores de ligera magnitud y que hay problemas importantes que no mejoran, y alguno, como el absentismo escolar que empeora, a los que hay que prestar una especial atención.

La valoración global de estos resultados y su relación con los obtenidos en otras investigaciones sugiere que a ellos han podido contribuir de una forma especial las escuelas (alumnado y profesorado), y las familias, así como las entidades que con familias y escuelas han trabajado; que han sido favorecidos a través de medidas educativas e iniciativas legislativas impulsados desde la administración, así como por el debate suscitado acerca de la necesidad de proteger el bienestar de la infancia y la adolescencia, al que han podido contribuir también los resultados de las investigaciones y los medios de comunicación que los han divulgado.

También este estudio es el resultado de la colaboración a múltiples niveles, iniciada en 2023 y que ha continuado en 2026:

- Por impulso y con la colaboración de la Fundación ColaCao.
- Desde una entidad pública universitaria: la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, que ha establecido el trabajo en red de un amplio equipo formado por 434 personas.
- Con el apoyo del Decanato de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.
- Con la colaboración de la Administración educativa: 14 Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas (15 en 2023).
- Con la participación de 374 centros educativos de las 17 Comunidades Autónomas (325 centros en 2023).
- Con la participación de 21.755 estudiantes, que contestaron al cuestionario, y sus familias que dieron el consentimiento informado (20.622 en 2023).
- Así como de los medios de comunicación que han trabajado por divulgar sus resultados.

A quienes desde aquí volvemos a agradecer su colaboración.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | © IDILIA FOODS S.L.U. Todos los derechos Reservados